



2019 – Año Internacional de la Tabla Periódica
2019 – Año de las Exportaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

18 JUL 2019

VISTO:

Que se debe cumplir con las disposiciones establecidas en el Art. 14 de la Ordenanza HCS N° 6/08 referida a la evaluación del desempeño docente.

ATENTO:

Que, a los fines de continuar con la tramitación de la evaluación docente, corresponde fijar la fecha de constitución de los Comités Evaluadores.

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Establecer la fecha de constitución del Comité Evaluador del Área de Ciencias Biológicas y de la Salud para el día **martes 6 de agosto de 2019** a las 9:00 horas, en dependencias del Decanato de la Facultad.

Artículo 2º: A través de la Secretaría Académica de la Facultad se tomarán las medidas pertinentes para que personal de apoyo administrativo quede afectado, en los días que correspondan, a las tareas inherentes a la substanciación de la evaluación indicada en el artículo anterior.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

1388

VGM / adf


Prof. Dr. VÍCTOR GABRIEL MORÓN
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC